Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de septiembre de 2017
P.I.E. Nº 743/2017-2018

RECIBIDO
18 SET. 2017
PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Jorge Antonio Ordoñez Flores, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> "**1.** Informe y adjunte documentación legalizada, sobre la situación financiera actual de CONCRETEC.--- **2.** Informe y adjunte documentación legalizada, sobre a cuánto asciende la pérdida de utilidades debido a la supuesta alteración de datos realizada por los ex gerentes de CONCRETEC.--- **3.** Informe y adjunte documentación legalizada, de los contratos suscritos por CONCRETEC con terceros, desde la gestión 2010 a la fecha.--- **4.** Informe y adjunte documentación legalizada, sobre los miembros de los directorios, desde la gestión 2010 a la fecha.--- **5.** Informe y adjunte documentación legalizada, sobre los POAS de CONCRETEC, desde la gestión 2010 a la fecha.--- **6.** Informe de manera detallada y adjunte documentación legalizada, sobre a cuánto asciende el presupuesto asignado a CONCRETEC en la presente gestión, para la cancelación de sueldos y otros beneficios a trabajadores tanto administrativos, como técnicos; debiendo establecer además el número de funcionarios con los que cuenta, tanto con ítems como con contratos eventuales, el monto de su remuneración y las funciones que desempeñan.--- **7.** Informe de manera detallada, adjunte documentación legalizada y actualizada, sobre cuáles son las acciones de reingeniería a tomarse en CONCRETEC, a partir del mes de septiembre de 2017.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GOMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES

SEGUNDA SECRETARIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
RECIBIDO
DIA 17 MES 01 AÑO 2018 HORA 10:35
No CORRELATIVO 1901
FIRMA
No EJEMPLARES 1 No FOJAS 1

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Hidrocarburos

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Hora:
Fojas 1
16 ENE 2018
RECIBIDO
Nº Correlativo..... Firma:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
15 DIC 2017
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

La Paz, 15 DIC. 2017
MH - 06315 **DESP -** 1403

Señor:
Dn. Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional del
Estado Plurinacional de Bolivia
Presente.-

Ref.: ***Respuesta a Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 743/2017-2018.***

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de poner en su conocimiento la respuesta a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 743/2017-2018, remitido por el Presidente de la Cámara de Senadores, José Alberto Gonzales Samaniego, a solicitud del Senador Jorge Antonio Ordoñez Flores.

De acuerdo a los antecedentes y la información proporcionada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, informo a su autoridad que en las entidades antes mencionadas y la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Hidrocarburos, no se ha encontrado y no se cuenta con documentación relativa a la Empresa CONCRETEC, motivo por el cual no se puede atender la solicitud realizada a través de la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 743/2017-2018.

Con este motivo, saludo a su Autoridad con mis mayores consideraciones.

Luis Alberto Sánchez Fernandez
MINISTRO DE HIDROCARBUROS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
15 DIC. 2017
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTRO LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS
Vo.Bo.
W.M.V.H.

LASF/FPVC/Wmv/mcc

HRE/2017-10644
c.c.: Archivo MH

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS, CENTRO DE COMUNICACIONES LA PAZ. PISO 12, TELEFONO 2374050 AL 53, FAX 2141307
www.hidrocarburos.gob.bo